ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIACONSULTORES CIA. LTDA, EN LIQUIDACION.

En Portoviejo, a los nueves días del mes de Agosto del dos mil 2016, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MIACONSULTORES CIA. LTDA**, **EN LIQUIDACION,** a saber: **1.-** Wilson Stalin Coral López, Gerente General, **2**. Ana Isabel Zamora Loor**, Presidente,** por quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Wilson Stalin Coral López, y actúa como Secretario, dando inicio la sesión al siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balances Financieros periodos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que existe el 100% quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto de los ejercicios económicos de los periodos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
2) Conocer y aprobar el Balances y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los periodos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
3) Conocer y resolver el destino de la Compañía como objetivo principal una vez reactivada la empresa.

En el local de la compañía, esto es en la ciudad de Portoviejo, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía señora Ana Isabel Zamora Loor, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Permitiendo añadir que la compañía no ha mantenido actividad económica durante este tiempo por circunstancia ajenas, pero que se mantiene su capital suscrito de $ 400,00, así mismo en junta de accionista celebrada el 2 de Agosto del 2016 se procedió a tomar la decisión de Reactivar la compañía para cumplir con el objetivo de darle vida jurídica y levantar su actividad económico que por seis años se ha mantenido olvidada.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Inmediatamente, por Secretario se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en los ejercicios económicos ya mencionados, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios económicos ya mencionados, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la Compañía en **REACTIVAR LA COMPAÑÍA MIACONSULTORES CIA. LTDA, EN LIQUIDACION,** para darle vida económica y fortalecer su vida jurídica como empresa.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Sr. Coral López Wilson Stalin
GERENTE GENERAL

Zamora Loor Ana Isabel
PRESIDENTE